



Centro de atención psicológica

FUNDAMYF

Fundación mujer y familia

FUNDACIÓN MUJER Y FAMILIA

**INFORME DE
GESTIÓN 2022**

Bogotá, Marzo de 2023



Centro de atención psicológica
FUNDA MYF
Fundación mujer y familia

   @FundaMYF
 <https://fundamyf.com>  info@fundamyf.com
 3114758823 - 3133906147 - PBX: (601) 9160020

En mi calidad de directora general de la Fundación Mujer y Familia, me permito presentar el informe de gestión por las actividades realizadas durante el 2022, así como el estado de Situación Financiera y el Resultado Integral con fecha de cierre al 31 de diciembre de 2022 y 2021.



1 INFORME GENERAL ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL



Fundación Mujer y Familia es una entidad sin ánimo de lucro, constituida mediante Resolución 976 de noviembre de 2012 emitida por la Secretaría de Salud de Bogotá D.C. La Fundación tiene por objeto social la prestación de servicios de salud orientados a la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en el área de la salud, desarrollando procesos de atención terapéutica a nivel psicológico y psicojurídico dirigidos a transformar la situación de violencia intrafamiliar que enfrenta la mujer a nivel físico sexual, económico, psicológico entre otras formas de violencia doméstica, vinculando también su primer grupo familiar.

Por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro con domicilio en la ciudad de Bogotá, está sometida a la inspección y vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá, bajo la competencia de la Secretaría Distrital de Salud.

2 SITUACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN



De acuerdo con las actas de Asamblea General, durante el año 2022 se presentaron modificaciones en aspectos de forma sobre los estatutos, las cuales no tienen impacto en el desarrollo del objeto social de la Entidad. No se presentaron hechos que impactaran negativamente a la Fundación. Desde lo jurídico, se cumplieron los requisitos y trámites para seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial frente a la Autoridad Tributaria y se cumplieron las exigencias legales en materia de propiedad intelectual, derechos de autor y protección de datos personales.



3 SITUACIÓN JURÍDICA



Durante el 2022 la Secretaría de Salud remitió algunos requerimientos administrativos en donde solicitaba información por los periodos 2019, 2020 y 2021 los cuales fueron oportuna y exitosamente respondidos. A la fecha no existe ningún reporte de información de la misma índole pendiente por responder.

4 GESTIÓN FINANCIERA



Ingresos

Durante el periodo 2022 la Fundación Mujer y Familia aumentó sus ingresos en un 32% en comparación de 2021. Esto, gracias a la consolidación de varios programas de atención terapéutica, con entidades como Keralty; la cual continúa como abanderado con la implementación de su programa Psicokeralty, este proyecto, ha permitido a la Fundación desarrollar diferentes estrategias que ha resultado en mayores ingresos operacionales.

Así mismo, Casalimpia continúa contribuyendo con el objeto social de la Fundación realizando donaciones que fortalecen administrativamente a la institución.

La Dirección General gestionó la activación de nuevos convenios con las empresas Industrias Bisonte y Compensar. Adicionalmente se mantuvo los que se venían ejecutando con FENASEO y SIGRA.

Gastos

Por otro lado, durante el 2022 continúa la estructuración del área administrativa, asistencial y de calidad de la Fundación, realizando la contratación por nómina de dos de las personas más antiguas al servicio de la Fundación. Realizando rotación del personal operativo y contratando asesorías en diversos frentes para apoyar los procesos.

Lo anterior, ocasionó que para el periodo 2022 se presentara un aumento en los gastos administrativos en un 36%.



5

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Ingresos



El departamento de gestión operativo y administrativo para el año 2022 trabajo en las siguientes cortinas operativas:

- a) Redistribución de labores.
- b) Implementación de nuevas matrices para cada proveedor con ajustes acorde a cada línea de negocio.
- c) Cambio de software y aplicativo (de donde emana la facturación y órdenes de compra).
- d) Implementación del nuevo sistema operativo SALUDTOOLS, para el registro de historia clínica digital, registro de atenciones y emisión de facturación.

Nota: El sistema operativo SIGA se mantendrá por (6 meses más hasta lograr estabilidad del nuevo aplicativo llamado SALUDTOOLS

Proyección 2023

Liderar el inicio de la trazabilidad de los procesos que comprometen orientar la atención al paciente para la nueva sede.

Articular sus acciones con los departamentos comprometidos en la implementación requerida para la instalación de la nueva sede y la generación de su planeación estratégica para el año 2023.



Gestión Call Center o Centro de Servicio Digital

En este departamento se vincularon para la gestión de telemarketing y Call Center los colaboradores, Diana Morales, Leonardo Jiménez, y Katherine Henao. Los dos últimos antes del cierre del año culminaron labores en la institución y se retiraron.



Por una parte, desde el Call Center se generaron nuevas solicitudes que obedecen a requerimientos realizados por los proveedores y modernización de los procesos:

- a) Llamadas a no contactados.
- b) Llamadas a casos por clima laboral.
- c) Contactos a e citas no asistidas.
- d) Contactos de segunda y tercera generación.

Proyección 2023

Es importante mencionar que la gestión del Call Center ha generado un aumento operativo de cerca del 65% por lo cual es importante plantear la opción para el año 2023 de realizar la compra de los procesos de CRM y el sistema operativo que realice la gestión de llamadas de manera automática de ingreso y salida, así como contar con el soporte estadístico.

Articular sus acciones con los departamentos comprometidos en la implementación requerida para la instalación de la nueva sede y la generación de su planeación estratégica para el año 2023.



Gestión Atención en sitio

El proceso de atención en sitio generó nuevas implementaciones y estabilizó los procesos que originalmente fueron solicitados por proveedores. Estos fueron sus cambios para 2022.

- a) Mayor número de socializaciones al proveedor central.
- b) Entrenamiento y mayor involucramiento de cada gestor de sede.
- c) Capitalizar experticia en la entrega de procesos de atención en sitio al sector hospitalario.
- d) Integrar procesos clínicos, sociales y jurídicos en las intervenciones psicológicas de atención en sitio.

Proyección 2023

Ampliar coberturas y diversificar entregar en los procesos clínicos, jurídicos y sociales de acuerdos a las necesidades de cada línea de negocio y proveedor.

Articular sus acciones con los departamentos comprometidos en la implementación requerida para la instalación de la nueva sede y la generación de su planeación estratégica para el año 2023.



Gestión Dirección Calidad

Desde el área de calidad en sus tres sistemas se informarán los procesos alcanzados durante el periodo 2022.

Sistema de habilitación (Compuesto por cuatro procesos que aplican al servicio de la Fundación), así:

Proceso de Talento humano, se realizó el seguimiento al proceso de contratación en donde se exigía la documentación mínima que determinaba la idoneidad de los/as colaboradores. Se hizo verificación de cumplimiento de criterios para la creación del área de talento humano. Se realizó revisión y actualización de documentos de proceso docencia-servicio. Se realizó mensualmente planeación y seguimiento al cumplimiento del Plan de Formación continua que se establecía junto con el área asistencial. El rol establecido era la verificación y seguimiento de las condiciones de este proceso en conjunto con gestión de talento humano y área asistencial.

Proceso de Infraestructura desde el rol de calidad se orientó la búsqueda para la selección de lugares revisados para la sede, en donde se realizó verificación de condiciones mínimas para la habilitación del servicio.

Procesos Prioritarios, se llevó a cabo Actualización de la Política y el Programa de Seguridad del Paciente, Actualización Protocolo de Comunicación Efectiva (enfoque diferencial), Actualización Protocolo de higiene de manos o higienización, Actualización Protocolo de correcta identificación del paciente. Creación de planes de trabajo para actividades del comité. Actualización de Rondas de seguridad. Seguimiento a las Prácticas seguras (identificación del paciente, comunicación, infecciones, consentimiento informado, prevenir secuencia de caídas). Capacitación en seguridad del paciente y riesgos en la atención. Actividad del autocuidado con pacientes y familiares. Desarrollo e implementación del Programa de Cultura de seguridad del paciente. Implementación paquetes instruccionales (comunicación efectiva, consentimiento informado, correcta identificación del paciente). Definición de principales motivos de consulta. Seguimiento al plan de Formación continua en GPC. Elaboración de Plan de adopción, adaptación o elaboración de GPC. Revisión de Formato de registro de Referencias y contrarreferencias.



En el proceso de historia clínica principalmente se realizó Monitoreo de consentimiento informado. Actualización de Formato de auditorías. Verificación de condiciones de plataformas. Seguimiento a flujos de información de historia clínica; este último se llevó a cabo cada mes y se solicitaba retroalimentación por parte del área asistencial.

Sistema de Información

Se llevó a cabo el reporte mensual de RIPS, dejando consignados los archivos validados y aprobados. El reporte de SIRHO se realizó a inicio de año 2022 correspondiente al periodo 2021. Acerca del reporte de Encuestas de Satisfacción se llevó a cabo el cargue de datos trimestral tal cual lo rige la norma. Finalmente, se creó la ruta crítica de PAMEC 2022 que fue reportada en febrero 2023.



Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad

Se llevó a cabo el seguimiento al cumplimiento de criterios por medio de los comités:

- COMITÉ COPASST
- COMITÉ CALIDAD
- COMITÉ DE HISTORIA CLÍNICA
- COMITÉ DE INFECCIONES
- COMITÉ SEGURIDAD DEL PACIENTE
- COMITÉ PGIRASA
- COMITÉ DE IDEACIÓN SUICIDA



Gestión Identidad Visual

Desde el área de identidad corporativa se realizaron logros importantes como el cambio de correos a Gmail sin costo, actualización de documentos, ajustes de presentaciones, realización de videos y tutoriales, en pro de mejorar la calidad del trabajo de y para los psicólogos.



Gestión Asistencial

Esta instancia presentó cambios determinantes y de importante impacto para la gestión de la IPS FUNDAMYF como los mencionados a continuación:

- a) Ingreso de la colaboradora Shalom Murcia como directora asistencial como reemplazo de la colaboradora Diana Santamaría.
- b) Finalización del proceso de elaboración e implementación de guías de atención y validación de las mismas.
- c) Medición, seguimiento y control de gestión asistencial por parte de cada terapeuta presencial y virtual.
- d) Implementación de perfiles terapéuticos y trabajo desde la normatividad ética.
- e) Documentación y estabilización del proceso presencial desde el ámbito clínico y control estadístico.

Proyección 2023

Trabajar en la cercanía y asesoría de casos clínicos derivados de la labor asistencial y las diversas problemáticas manejadas en la institución.

Articular sus acciones con los departamentos comprometidos en la implementación requerida para la instalación de la nueva sede y la generación de su planeación estratégica para el año 2023.

6 SITUACIÓN FISCAL



La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que para el 31 de diciembre de 2022 se encuentra calificada como contribuyente del régimen tributario especial. Los resultados que se deben reinvertir en las actividades meritorias son los resultados fiscales o beneficio neto exento, que es diferente del resultado contable. El procedimiento para determinar el beneficio neto exento se describe en el artículo 357 del Estatuto Tributario. Los excedentes serán exentos, siempre y cuando la entidad se encuentre calificada ante la DIAN, como entidad del Régimen Tributario Especial y cumpla con lo dispuesto en el artículo 19 del ET.



7

EVENTOS POSTERIORES



Considerando los lineamientos indicados en la sección 32 del Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, con posterioridad al cierre del ejercicio económico 2022 y hasta la presentación de los estados financieros para aprobación a la Asamblea General, no conocemos la ocurrencia de hechos significativos favorables o desfavorables que puedan afectar de manera significativa a la situación financiera o patrimonial de la Fundación o que afecten el desarrollo de sus actividades meritorias y que deban ser objeto de revelación o que impliquen ajuste a las cifras sobre el período que se informa.

8

OTROS ASUNTOS



La Fundación cumple y se ha verificado el cumplimiento de los demás requisitos establecidos para pertenecer al régimen tributario especial, según lo establecido en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos 1.2.1.5.1.3 y 1.2.1.5.1.9 del Decreto 2150 de 2017.

Así mismo, manifiesto que la Fundación al 31 de diciembre de 2022, cumplió con las normas de propiedad intelectual y el licenciamiento del software utilizado en los equipos de la Fundación.

Adicionalmente, la Fundación cumple con los lineamientos promulgados por la ley 1676 de 2013 al certificar que se han cumplido con los deberes para la recepción y el pago de las facturas emitidas. Para facilitar la libre circulación de las facturas y pago de estas, se han continuado adoptando medidas para garantizar que las facturas surtan su debido trámite para el pago oportuno.

Dalila González Ortiz
C.C. 52.169.631
Dirección General
Fundación Mujer y Familia